


**Informe de Pasivos Contingentes**

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46 fracc. I, inciso f) de la LGCG, y en cumplimiento al capítulo VII, apartado II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no tiene Pasivos Contingentes a la fecha del presente informe.

---

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
LIC. JOSÉ ALFREDO CELORIO MÉNDEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
M.A.E. ABIUD BALTAZAR ESCALANTE TELLEZ GIRÓN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONTABLE